

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</p> <p>4143.010.32.674-2021</p> <p>RESPUESTA A OBSERVACIÓN</p>	<p>27.04.2021</p>
---	--	--------------------------

La Secretaría de Educación Municipal en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 procede a responder a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones:

OBSERVACIÓN 1

DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S.

Respetuosamente solicito a la entidad , aclarar si las certificaciones de la EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTES, pueden ser las mismas de la EXPERIENCIA PUNTUABLE ESPECIFICA.

RESPUESTA

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación le informa que las certificaciones de la experiencia general o habilitante pueden ser las mismas de la experiencia específica.

OBSERVACIÓN 2

INGEOCILCON S.A.S.

Se solicita a la entidad aclarar la cantidad de contratos que se puede adjuntar para la Experiencia Habilitante del Proponente, además se solicita a la entidad reducir la cantidad de valor exigido para la cantidad de Silvicultura ejecutada en la Experiencia Específica en la evaluación de la oferta, ya que en este caso representaría más de la mitad del valor de todo el contrato a ejecutar y se considera que es un valor alto.

Se pide aclarar si los contratos presentados para habilitarse, pueden ser los mismos para la experiencia específica.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>	<p>CONCURSO DE MERITOS ABIERTO</p> <p>4143.010.32.674-2021</p> <p>RESPUESTA A OBSERVACIÓN</p>	<p>27.04.2021</p>
---	--	--------------------------

RESPUESTA

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación aclara que el número de contratos es indeterminado.

Respecto a que uno de los contratos deberá tener experiencia específica en interventoría a construcción y/o adecuación de edificaciones educativas bajo la norma Técnica Colombiana NTC 4595, donde se haya ejecutado actividades silviculturales por un valor mayor o igual a Noventa y cinco millones de pesos (\$95.000.000) m/cte, ésta exigencia obedece a que uno de los contratos a auditar es de silvicultura y el valor corresponde al 50% del contrato que será objeto de interventoría. Por tanto no se accede a su solicitud.

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación le informa que las certificaciones de la experiencia general o habilitante pueden ser las mismas de la experiencia específica.

OBSERVACIÓN 3

DEL VALLE ING Y ARQ S.A.S.

Respetuosamente solicitamos a la entidad facilitar una guía de estampillas a incluir dentro del calculo del factor multiplicador, entendiendo que la elaboración de este es total responsabilidad del oferente.

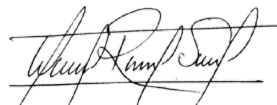
RESPUESTA

Tal como se señala en los documentos del proceso, las cargas impositivas son:

“IMPUESTOS: Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO 4143.010.32.674-2021 RESPUESTA A OBSERVACIÓN	27.04.2021
---	---	-------------------

Contratos	% A APLICAR	DISCRIMINADOS ASI
Mayores a: \$144.991.704 (4.072 UVT)	10.00%	- Procultura 1,00% - Pro –desarrollo 3.50% - Pro – Univalle 2,00% - Pro hospital 1% - Unipacífico 0.50% - Pro adulto mayor 2,00%



WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ

Secretario de Despacho
Secretaría de Educación

Proyectó : Comité Estructurador